MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 15 de noviembre de 2017

VMAAT/DGAF/UOC/Nº 491 /2017

Al
Abogado Santiago Jure
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Como resultado del proceso de la Contratación Directa N° 22/2017, resultó adjudicada la empresa **Laya Construcciones S.A**, para cubrir el siguiente servicio con el monto adjudicado total respectivo:

Descripción	Monto mínimo adjudicado en Gs.	Monto máximo adjudicado en Gs.
Servicio de jardinería – plurianual	35.000.000	70.000.000

En cumplimiento del Art. 36 de la Ley 2051/03, en la fecha 13 de noviembre fue firmado el Contrato N° 40/2017 entre las partes. Debido a que la Convocante requiere la provisión del servicio adjudicado para el arreglo del jardín de la Academia Diplomática, el contrato fue firmado antes de cumplir el plazo de 20 (veinte) días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación indicada en el Art. 36, por lo que le solicitamos la difusión del Contrato y la generación del código de contratación correspondiente.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi consideración más distinguida.

ABG. RODRIGO IRALA
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Relaciones Exteriores